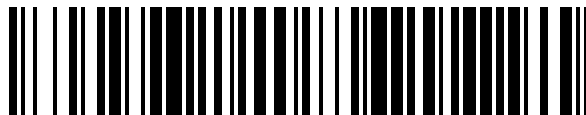


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 225 356**

21 Número de solicitud: 201831976

51 Int. Cl.:

A47G 9/10

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.12.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.02.2019

71 Solicitantes:

**BLANXART SENA, Enrique (100.0%)
C/ MURCIA 1, 4º 3º
08026 BARCELONA ES**

72 Inventor/es:

BLANXART SENA, Enrique

74 Agente/Representante:

FORNELLS CARRERAS, Montserrat

54 Título: **ALMOHADA ERGONÓMICA**

ES 1 225 356 U

DESCRIPCIÓN

ALMOHADA ERGONÓMICA

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una almohada ergonómica que, por sus conformación y características, supone una sustancial mejora respecto de las almohadas existentes en el mercado y en el estado de la técnica, destinada a ser usada como apoyo de la cabeza en
10 situaciones de descanso en la cama y muy especialmente para relajar y destensar la musculatura del cuello al adaptarse a dicha zona de forma específica.

Sector de la técnica

15 La inversión se enmarca en los artículos de uso normalizado en las necesidades corrientes de la vida, en particular en artículos de uso doméstico y concretamente ropa de cama.

Estado de la técnica

20 La almohada es uno de los artículos de uso habitual para cualquier persona y en cualquier entorno social y geográfico. Básicamente es una pieza destinada al apoyo de la cabeza durante el sueño, colocada en la cabecera de la cama y sobre el colchón, de textura mullida en diferentes grados para adaptarse a las preferencias o necesidades de cada individuo. Además de buscar la comodidad del usuario, la almohada interviene activamente
25 en su relajación postural, evitando tensiones musculares especialmente en el cuello.

Obviamente la almohada ha evolucionado a lo largo de la historia, en especial en el relleno, adaptándose a la disponibilidad de materiales, utilizando pajas, hierbas o pelos de animales en épocas pasadas y en la actualidad, aunque algunas almohadas siguen la
30 tradición de un relleno de lana, recurriendo a materiales sintéticos o a polímeros plásticos, incorporando materiales como fibra, pluma, látex o geles.

Sobre su conformación, se ha mantenido básicamente estable, con una funda de tela alargada y ovalada que contiene el relleno y que suele estar insertada en el interior de una
35 funda exterior cerrada o con medios de cierre del tipo cremallera o botones, entre otros. En

cuanto a longitudes, suelen ser medidas estándar que coinciden con el ancho de las camas individuales.

Actualmente se comercializan almohadas especialmente diseñadas para mejorar el descanso de la zona cervical, como es el caso de las que tienen un núcleo de viscoelástica microperforada que recupera su forma original, las que están formadas por módulos que se combinan dentro de la funda según preferencia de la persona o las que tienen una forma en “C” para alojar el cuello del usuario.

A nivel de propiedad industrial, existen documentos que describen almohadas técnicamente diseñadas para cuidar la zona cervical. Es el caso del documento ES1013698U que describe una almohada cervical perfeccionada, de naturaleza elástica, y que *“presenta una sección transversal sinuosa, conformada por extremos redondeados con distinta amplitud de curva, que determinan en cada borde longitudinal de la almohada un regruessamiento a distinta altura para el apoyo selectivo de la región cervical de un usuario, entre cuyos extremos regruessados queda una depresión o concavidad central para apoyo de la cabeza.”* El documento ES1059532U expone una *“Almohada modular multitallas personalizada”*, puede ser configurada por el propio usuario en lo que afecta a su respuesta elástica y su altura, ya que está formada a partir de secciones definidas o estructuras básicas, una primera que es la *“sección exterior o semialmohada, que se configura a partir de seccionar por el eje de simetría horizontal una almohada conocida”* y una segunda conformada por *“una sección laminar rectangular de menor altura que la anterior. La selección y yuxtaposición de estas secciones en número y forma se realiza a partir de los gustos y deseos del usuario, lo que origina cuatro configuraciones o tallas básicas.”* La patente europea EP1308406.7 se refiere a una almohada terapéutica que no tiene una forma rectangular, con sus cuatro lados en forma cóncava y *“con un radio de curvatura seleccionado para aproximar la posición de los hombros del usuario cuando el usuario se acuesta boca arriba en una posición de reposo. La almohada también tiene un hueco central de forma irregular. Con esta configuración hay cuatro lóbulos, cada uno de los cuales está diseñado para sostener el cuello y la cabeza de una manera diferente”*. La patente europea EP1998650 se refiere a una *“almohada que tiene una zona media y dos brazos opuestos que forman una zona hueca, un primer lado y un segundo lado, en el que el cuerpo de la almohada incluye además una periferia exterior y una periferia interior que limitan la zona hueca, en el que el cuerpo de la almohada incluye además un material de relleno y una cobertura que recubre el material de relleno.”*

El solicitante no tienen conocimiento de que exista en la actualidad, sea a nivel de propiedad industrial, sea en el mercado, una almohada específicamente destinada a relajar la tensión del cuello y de la zona cervical, tanto si el individuo duerme de lado o de costado como si duerme boca arriba, con un diseño y una conformación como la que se reivindica.

5

Objeto de la invención

Así pues, el objeto de este modelo de utilidad es una almohada ergonómica con una conformación que define su forma de uso como soporte de descanso de la cabeza, cuello y

10

La almohada se concreta en un bloque rectangular que en el que se distingue una parte inferior que presenta en toda su longitud un ancho menor respecto de su parte superior porque en un punto próximo a ambas esquinas longitudinales de dicha parte inferior del bloque se practica un corte vertical que forma una cuña saliente de ángulo y bordes rectos en la parte superior, la cual a su vez define una cavidad hueca inferior. En un uso práctico, dicha cavidad hueca está destinada a alojar el hombro de la persona que está tendida de costado mientras que la cuña descrita es el soporte de apoyo para la musculatura del cuello que va desde la mandíbula hasta la zona clavicular. Cuando la persona está tendida boca arriba, es decir en posición decúbito supino, la cuña descrita cede ante el peso del cuello, ocupando el espacio de la cavidad inferior, siendo igualmente un soporte de apoyo específico para la musculatura del cuello.

15

20

La almohada está formada por un bloque de espuma de poliuretano, de escasa densidad y suficientemente blando para adaptarse a la zona del cuello, presentando diversos orificios para ventilación, siendo tales orificios de un diámetro inferior a 1 cm.

25

Los bordes de la almohada pueden ser redondeados exceptuando los correspondientes a la cuña que deben ser necesariamente rectos.

30

Descripción de los dibujos

Al objeto de facilitar la comprensión de la innovación que aquí se reivindica, se adjuntan unas láminas con unos dibujos, los cuales deben ser analizados y considerados únicamente a modo de ejemplo y sin ningún carácter limitativo ni restrictivo.

35

Figura 1.- Vista en perspectiva de la almohada ergonómica

Figura 2.- Vista en planta superior de la almohada ergonómica

Figura 3.- Vista en planta inferior de la almohada ergonómica

Figura 4.- Vista lateral de la almohada ergonómica

5 Figura 5.- Vista en planta inferior de la a almohada ergonómica con detalle de los orificios de ventilación.

Figura 6.- Corte de la almohada en un ejemplo de uso práctico con la persona tendida de costado, en posición decúbito lateral.

10 Figura 7.- Corte de la almohada en un ejemplo de uso práctico con la persona tendida boca arriba, en posición decúbito supino.

Realización preferente de la invención

15 De acuerdo con estos dibujos, el objeto de este modelo de utilidad es una almohada ergonómica conformada específicamente para ser un apoyo postural directo para la zona comprendida entre la cabeza y la zona clavicular de la persona, es decir, el cuello y los hombros, buscando su mejor acomodo para aliviar la tensión muscular que pueda existir.

20 En las figuras 1, 2, 3 y 4 se muestran sendas vistas de la almohada ergonómica, que consiste en un bloque conformado como un ortoedro o paralelepípedo rectangular (1) que modifica su estructura regular al presentar ambas esquinas longitudinales inferiores un corte longitudinal que forma una cuña saliente (3) de ángulo y bordes rectos que queda en un plano superior y que delimita una cavidad hueca (2) asimismo longitudinal que queda en un plano inferior. Con esta conformación, la parte inferior (12) del bloque rectangular (1)
25 tiene en toda su longitud un ancho menor respecto de la parte superior (11).

30 En la figura 5 se muestra una vista del bloque rectangular (1) que conforma la almohada con detalle de su parte inferior (12) en la cual se visualizan una serie de orificios (4) destinados a la ventilación del susodicho bloque (1).

35 En la figura 6 se muestra un ejemplo del uso de la almohada que se reivindica, con la persona tendida de lado, apoyando la cabeza en la parte superior (11) del bloque rectangular que conforma la almohada en una posición convencional, con la cuña saliente (3) embutida en la zona del cuello, siendo un punto de apoyo para el mismo, y el hombro alojado en la cavidad hueca (2) situada bajo la cuña saliente (3). Con esta conformación, la

zona cervical, en concreto la musculatura del cuello que va desde la mandíbula hasta la zona clavicular queda ceñida por la almohada que la protege en toda su extensión.

En la figura 7 se muestra un ejemplo de uso de la almohada con la persona tendida boca arriba, apoyando su cabeza en el centro de la parte superior (11) de la almohada mientras que su cuello coincide posturalmente con la cuña saliente (3), apoyándose en la misma, de modo que dicha cuña saliente (3), con el peso, cede y se hunde aprovechando el espacio de la cavidad hueca (2), consiguiendo que la musculatura del cuello, convenientemente recostada en dicha cuña, quede igualmente relajada en esta posición decúbito supino.

En base a esta descripción resultan evidentes las ventajas de la nueva almohada ergonómica, la única que, por su diseño, establece una doble plataforma de descanso: una, la cuña saliente propiamente dicha que prolonga la superficie de la almohada y permite apoyar el cuello hasta la zona de la clavícula y otra, la cavidad inferior que define la cuña saliente que cuando la persona está tendida de costado permite alojar el hombro, con lo que consigue el acomodo de la cabeza y las zonas colindantes del cuerpo humano de una forma natural, sin posturas forzadas, relajado la musculatura del cuello y la tensión acumulada, actuando incluso sobre torsiones o contracturas que puedan haber dañado músculos y tendones.

Cuando la persona duerme boca arriba, la columna vertebral debe estar casi en línea horizontal aunque no completamente para tener una posición correcta, lo cual requiere que la almohada debe ser lo suficientemente blanda para permitir que la cabeza se hunda ligeramente en ella. El "homo erectus "no tiene la columna recta, sino que hace una curvatura hacia atrás en el coxis y glúteos y una curvatura hacia adelante en el cuello para soportar la cabeza. Para un descanso correcto, basta con un soporte que eleve ligeramente la cabeza para llenar el hueco que forma dicha curvatura del cuello. Con la almohada ergonómica que se reivindica, la cuña saliente se aplasta sobre la cavidad hueca inferior por el peso del cuello mientras que la cabeza se apoya y hunde en el centro de la almohada, consiguiendo una correcta posición de descanso y relajación de la musculatura.

En el aspecto constructivo, la almohada ergonómica que se reivindica se define por su sección transversal rectangular y por la cuña saliente que conforma la cavidad ya descrita y se entiende que un material dúctil como la espuma de poliuretano de uso normal en la industria de una densidad entre 20 y 30 kilos / metro cúbico debería ser apta para las

necesidades de la almohada, con una tolerancia diferencial que permita adaptarse a las necesidades y las preferencias del usuario. Este tipo de polímero se encuentra en todos los comercios de la especialidad y su corte y moldeo es muy sencillo de efectuar usando cuchillas manuales o máquinas dotadas de ellas.

5

Obviamente son funcionales otros materiales con la suficiente ductilidad para que el usuario se sienta cómodo, siendo además elásticos y con memoria de forma para volver a su estado inicial después del uso.

- 10 En cualquier caso, el material con que se confeccione la almohada puede ser tratado odoríficamente con diferentes esencias.

- 15 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan. Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento. Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

5 1ª Almohada ergonómica, caracterizada esencialmente porque consiste en un bloque conformado como un ortoedro o paralelepípedo rectangular (1) que presenta en ambas esquinas longitudinales inferiores un corte longitudinal que forma una cuña saliente (3) de ángulo y bordes rectos que queda en un plano superior y que delimita una cavidad hueca (2) asimismo longitudinal que queda en un plano inferior.

10 2ª Almohada ergonómica, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque la parte inferior (12) del bloque rectangular (1) tiene en toda su longitud un ancho menor respecto de la parte superior (11).

15 3ª Almohada ergonómica, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque presenta una serie de orificios (4) de ventilación.

4ª Almohada ergonómica, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque se conforma con un material dúctil, elástico y con memoria de forma.

FIGURA 1

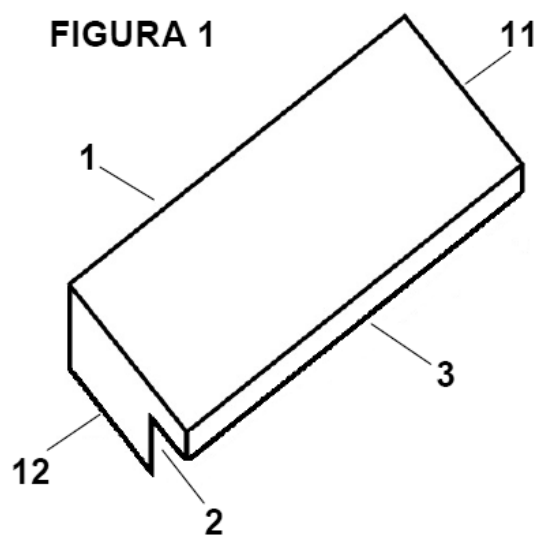


FIGURA 2

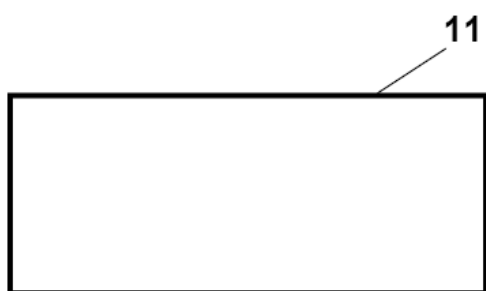


FIGURA 3

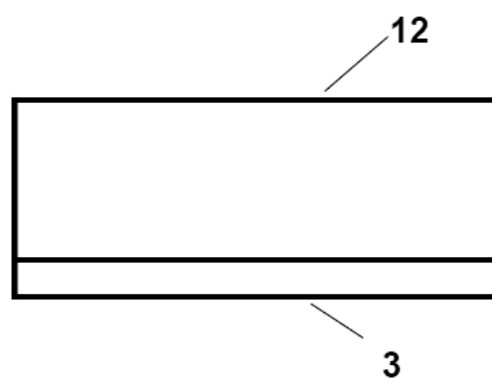


FIGURA 4

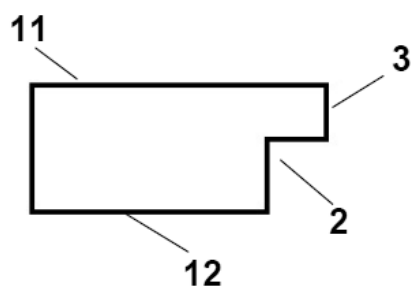


FIGURA 5

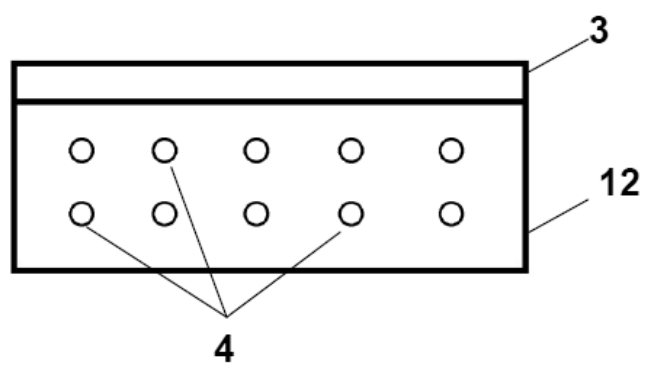


FIGURA 6

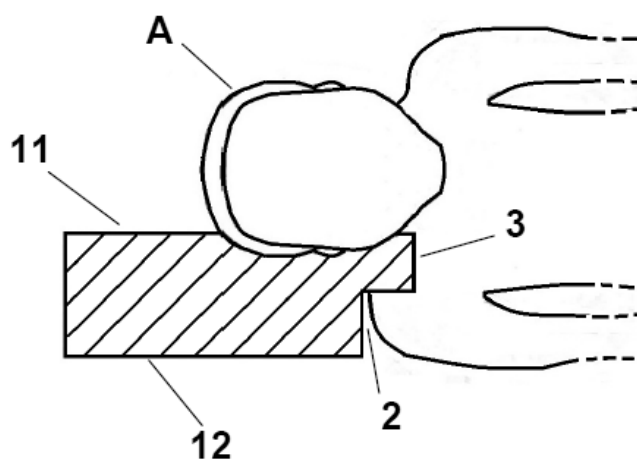


FIGURA 7

